DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL SECCIÓN: DIRECCIÓN DE CATASTRO ASUNTO: PERMISO DE SUBDIVISIÓN AUTORIZACIÓN Nº49

Villa de Arista S.L.P. 14 de julio del 2021

El que suscribe LIA. **JUAN JOSE ZAVALA TORRES**, Director de Catastro Municipal por medio de la presente:

AUTORIZO:

Al c. MARIA MEDRANO ZAPATA para que lleve a cabo la subdivisión del predio, ubicado en la AV. Violeta en la localidad de san jose del arbolito, Municipio de Villa de Arista, San Luis Potosí., empadronado en esta oficina a mi cargo con clave catastral 47020100102100 y registrado bajo el FOLIO REAL R10-016034 en las oficinas del Instituto Registral y Catastral del X Distrito Judicial en el Municipio de Guadalcazar, San Luis Potosí, S.L.P., con una superficie de 18150.00 m² con las siguientes medidas y colindancias.

NORTE: 200.00 metros, linda con propiedades de varios propietarios

SUR: en cuatro líneas, la primera de poniente a sureste 100.00 metros, la segunda de norte a sur 70.00 metros, linda con Víctor Manuel Rodríguez Medrano la tercera de poniente a oriente 15.00 metros, la cuarta de sur a noreste 116.00 metros, linda con Francisco López

ESTE: 125.00 metros, linda con propiedad de Viviano Mares

OESTE: 55.00 metros, linda con calle Violeta

El cual decide subdividir de la siguiente manera

Lote 1 superficie 4298.75 m²

NORTE: 109.70 metros, linda con María Medrano Zapata

SUR: en dos líneas la primera de poniente a sureste 15.00 metros, la segunda de sur a

noreste 116.00 metros, linda con Francisco López **ORIENTE:** sin medida por terminar en vértice **PONIENTE:** 70.00 metros, linda con calle Violeta

Resto de la propiedad, superficie 13851.25 m²

NORTE: 200.00 metros, linda con propiedades de varios propietarios

SUR: en dos líneas, de poniente a sureste 100.00 metros, linda con Víctor Manuel Rodríguez Medrano, la segunda línea en la misma dirección con inclinación al noreste 109.70 metros. linda con lote 1

ORIENTE: 125.00 metros, linda con propiedad de Viviano Mares

PONIENTE: 55.00 metros, linda con calle Violeta

Se extiende la siguiente autorización para los fines legales que al interesado convengan.

ATENTAMENTE

LIC. JUAN JOSE ZAVALA TORRES DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL